



GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

INFORME FINAL

ESTUDIO

DIAGNÓSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO

DOCUMENTO

SEGUNDA REGIÓN

Consultorías Profesionales Agraria

Santiago – Marzo de 2004

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGIA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo

ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
Francisco Flores - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (II R.)	NO	SI
Fredi Balbontín - SEREMI de Obras Públicas (s)	SI	NO
Hernán Espinoza Gómez - Coordinador de la ley de fomento DOH.	NO	SI
Juan Carlos Pereira - CNR San Pedro de Atacama (II R.)	NO	SI
Manuel Gutiérrez - Director Regional de Planeamiento, SERPLAC (s)	SI	NO
Marcos Soto - Director Regional de Aguas	SI	NO
Mario Armijo - Director Regional de INDAP y SEREMI (s) de Agricultura	SI	NO
Misael León Lobos - Administrador Embalse Conchi, DOH.	NO	SI
Oscar Camacho - Director Regional SAG.	SI	SI
Sonia - SERPLAC (II R.)	NO	SI
Víctor Valdés Espinosa - Director Regional de Obras Hidráulicas	SI	SI

FECHA ENTREVISTAS : 14 – 14 de enero 2003

FECHA TALLER : Fecha : 4 de abril de 2003

LUGAR : Calama, sede de la DOH

3. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGION.

El riego en la Segunda Región se concentra exclusivamente en dos valles con potencial agropecuario, ubicados en las comunas de Calama y de San Pedro de Atacama.

Los principales aspectos de la situación regional se refieren a los siguientes temas: (a) Utilización eficiente de las obras financiadas; (b) Rentabilizar el uso del agua existente; (c) Mejorar la organización en el nivel de usuarios de los sistemas de riego de la región e, (d) Incorporar nuevas áreas al riego en otras provincias de la región.

La actividad agrícola que se desarrolla en ambos lugares se sustenta en explotaciones casi exclusivamente campesinas, la gran mayoría de ellas de origen ancestral. La totalidad de la producción es consumida en la zona, una fracción importante es autoconsumida por los mismos agricultores y los excedentes vendidos en los mercados locales.

El 100% de la inversión de riego en la zona está destinada a pequeños agricultores, y tienen un alto contenido de inversión social, como una manera de mitigar los niveles de pobreza de la población rural.

Desde el punto de vista económico y del empleo, la agricultura tiene un valor marginal y muy poco significativo. La frontera de superficie que puede ser puesta en riego es mínima.

En resumen, el riego en la zona es localizado tanto espacial como socialmente. Su importancia económica no radica en el valor agregado de la inversión y tampoco en los efectos en el empleo. Su justificación e importancia se sostienen en definiciones más de política social de lucha contra la pobreza y de justicia con los pueblos originarios.

4. TEMAS CRITICOS DE CONSENSO VALIDADOS EN EL TALLER POR LA CRR.

Los principales temas críticos consensuados y validados en el Taller Regional de la CRR son: la consolidación de la institucionalidad; la ampliación de lazos y coordinación interinstitucional; el impacto de la acción institucional y los problemas de diseño institucional.

Institucionalidad en Proceso de Consolidación. La misión, importancia y trascendencia que tome la CRR depende de dos factores, el interés de la conducción local, y los lineamientos de la CNR, que muchas veces son extremadamente centralistas, lo que se demuestra en que un número importante de actividades de la CNR en la región son sin consulta con la CRR.

Temáticamente lo relevante es lo relacionado con la Ley de Fomento al Riego. Recientes esfuerzos por tener una estrategia nacen con las actividades emprendidas por ODEPA y CNR y se pretende que amplíen la discusión y preocupaciones de la comisión. Hay una cierta complejidad en la relación MOP - Agricultura, aunque en el tiempo, y con la existencia de un responsable en terreno, tienden a ser menores. Las prioridades institucionales son heterogéneas, algunas instituciones siempre tienen algo que es más importante y que demanda recursos y tiempo. En resumen, la CRR es una entidad que carece aún de una institucionalidad que soporte adecuadamente su funcionamiento.

Ampliación de Lazos de Trabajo y Coordinación Interinstitucional. Hay varias fuentes de financiamiento para obras de riego predial y de conducción secundaria que no

son coordinadas en la CRR. Por ejemplo no ha sido posible tener una buena coordinación con el trabajo de CONADI en el mismo territorio y con los mismos usuarios. Estos problemas de coordinación son reconocidos por cada uno de los integrantes de la CRR y se hacen esfuerzos por encontrar soluciones. Probablemente una institución más consolidada tendrá más posibilidad de lograr mejorar esta coordinación.

Impacto de la Acción Institucional. En la actualidad la CRR no tiene relevancia alguna en la región. La representación institucional generalmente es delegada producto de lo acotado y técnico que son los temas que se tratan en sus reuniones mensuales. En el proceso concursal la CRR actúa como un buzón en la parte inicial de recepción de propuestas y diseño de proyectos. Toma relevancia sólo en la autorización a modificaciones a los proyectos financiados, y en la inspección final de algo que nunca evaluó inicialmente. Lo que se demanda es mayor protagonismo en la decisión de asignación de recursos, una suerte de priorización o focalización territorial acordada en la región puede ser un paso importante para la consolidación institucional.

Problemas de Diseño Institucional. La estructura actual se considera que no corresponde a los tiempos de la descentralización; hay demasiado poder discrecional en la CNR que es un ente burocrático sin sentido de la realidad local, a juicio de los asistentes al taller.

Institucionalmente la coordinación de la CRR esta en la SEREMI del Ministerio de Obras Públicas y, físicamente la totalidad de la actividad se realiza en Calama. No hay grandes vínculos con los Gobiernos locales. Con el Gobierno Regional la relación es a través de la SEREMIS, donde el Intendente no tiene interés en lo que pase en la CRR

5. ELEMENTOS EN QUE NO HUBO ACUERDO ENTRE EL DIAGNOSTICO INICIAL Y LA CRR.

El principal desacuerdo fue en torno al problema de abandono de obras, identificado en el diagnóstico y, que se suponía tenía su origen en problemas de diseño en los subsidios de las obras de riego que no contemplaba la internalización de los costos de las obras si los derechos de agua eran vendidos a las mineras. En el taller grupal se discutieron e identificaron un conjunto de mecanismos que atacan y corrigen este problema.

6. PRINCIPALES DISENSOS AL INTERIOR DEL GRUPO REGIONAL

El único tema de disenso al interior del grupo tiene que ver con la estrategia a seguir para la incorporación a las esferas de mayor responsabilidad política, SEREMIS y eventualmente Gobierno Regional en la discusión y decisiones estratégicas de la CRR. Una alternativa es no considerar este nivel de participación, principalmente por que la magnitud de los fondos no ameritan involucrar autoridades de dicha jerarquía regional; esto implica asumir una CRR vinculada estrictamente a la gestión de la Ley N°18.450. La otra alternativa propuesta, sugiere acotar dicha participación a un par de reuniones anuales de planificación estratégica y de orientación política, para luego dejar la función

de la CRR vinculada a la Ley de Fomento de Riego en los técnicos de las instituciones respectivas.

7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN CONSENSUADAS A LOS PROBLEMAS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LA REGIÓN.

Todas las estrategias surgen de un elemento central: ejecutar las acciones que vienen implícitas en la Ley de Riego, sin buscar hacer crecer la CRR, debido a que la inversión en la región no justifica, y tampoco convoca, la presencia de autoridades de mayor rango como SEREMIS.

Para potenciar el esquema actual, la CRR propone dos líneas de acción: (a) Ser instancia de análisis de prefactibilidad de las propuestas que se presentan en la región, y (b) Disponer de recursos para la CRR que permitan su adecuado funcionamiento, en términos de seguimiento de actividades y cumplimiento de acuerdos.

Desde el punto de vista temático se propone que la CRR debería apoyar el financiamiento de obras de inversión en riego que contengan un componente en apoyo organizacional y de desarrollo productivo.

El diseño de un programa de fortalecimiento para la CRR de la Segunda Región, en primer lugar, debe reconocer la especificidad de la región en dos aspectos centrales: la focalización territorial de la demanda por obras de riego y la existencia de agricultura de origen étnico en la zona de acción. A estos dos atributos se suma la escasa importancia de la agricultura en la economía regional.

Tomando en cuenta los elementos anteriores, un plan de fortalecimiento debe considerar:

1. Financiamiento para el funcionamiento operativo de la Comisión. Si bien el sistema de pago para inspección de obras ideado para este año podría solucionar el problema de financiamiento de la fiscalización, no asegura un adecuado funcionamiento de la Comisión en sí misma. Esto por que el funcionamiento de la CRR no es sólo control de ejecución de los proyectos financiados por la Ley, sino que también, un conjunto de actividades de seguimiento, gestión e implementación de acuerdos tomados a la luz de la CRR y que deben ser ejecutados.
2. El diseño y desarrollo de un plan que permita un adecuado sistema de evaluación de preinversión, con el fin de asegurar que los proyectos que financia la Ley a través del proceso concursal estén en línea con la estrategia de riego de la región.
3. Formulación de un reglamento de la CRR que acote funciones y responsabilidades de cada una de las instituciones integrantes de la Comisión. Eventualmente, buscar una institución que asuma la responsabilidad total del sistema.
4. Apoyo para el diseño de una estrategia que integre inversión en infraestructura de riego con desarrollo organizativo de las comunidades de agricultores usuarios del recurso. Se desprende de esta propuesta, la necesidad de trabajar en forma consistente y sistemática el problema de la organización para el uso del agua en la región.

8. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS

8.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

- ↪ La CRR deberá contar con un esquema de financiamiento que permita operar y financiar el funcionamiento de la CRR. Esto implica por una parte, contar con recursos para un secretario ejecutivo que de seguimiento a los acuerdos de la CRR. También se sostiene que las diferentes contrapartes institucionales de la CRR no cuentan con los recursos para sostener la participación en las diferentes actividades, que muchas veces implican desembolsos debido a lo alejado de Calama, lugar donde se concentra la temática del riego en la región y la Capital Regional donde se encuentran los diferentes servicios públicos.
- ↪ Establecer la fuente de financiamiento y la forma de operatoria de los recursos necesarios para fortalecer la organización, en el sentido de asegurar los flujos de dinero y los responsables institucionales de rendir cuenta de esos traspasos.

8.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA REGLAMENTARIO Y LEGAL.

- ↪ Se deberá buscar un soporte legal al sistema de previsado que la CRR plantea dentro del ciclo de la Ley de Riego que mantenga el proceso concursal. Se entiende que una estrategia de riego actualizada y coherente en sus contenidos es una herramienta indispensable para lograr la asignación de los recursos a las áreas y comunidades que en la región desean fortalecer.

9. CONCLUSIONES GENERALES

El funcionamiento de la CRR en esta región se concentra en las actividades que demanda básicamente la Ley de Riego, en lo que se refiere a las funciones explícitas de seguimiento, recepción y aprobación de cambios en los proyectos. La definición más estratégica del riego para la agricultura en la región es muy acotada, las preocupaciones públicas fundamentales se refieren a la discusión de los derechos de agua y el uso minero y humano del recurso. El riego no es ni será una preocupación determinante, en más, es evidente que toda la inversión en explotación de acuíferos de la zona tenga por los próximos años esos dos destinos posibles, minería y el consumo humano, ambos de rentabilidades sociales y privadas muy por encima de lo que la agricultura puede hacer.

A esta especificidad se suman tres elementos que hacen de esta Comisión una institucionalidad que no debería crecer en importancia. En primer lugar lo acotado sobre la localización del área agrícola en la provincia de Calama. En segundo lugar el aporte marginal a la economía de la región de la agricultura, y en tercer lugar la inversión que ya se ha realizado da cuenta de una buena parte de las necesidades de las comunidades con demanda de agua para riego.

Sin embargo, la especificidad étnica y la pobreza de los demandantes de proyectos de riego, hace necesario que se tomen en consideración ciertos elementos que permitan

fortalecer la CRR, sobre todo por tratarse de un área prioritaria para las políticas públicas del país.

Finalmente a juicio del consultor, antes de iniciar cambios en la situación actual, que determinen la inversión de recursos públicos en el fortalecimiento de una institucionalidad regional que tiene correlato sólo en una provincia de la región es necesario evaluar cuidadosamente los beneficios esperados en relación a los costos de la operación. Probablemente en esta región se deba sostener una CRR que funcione principalmente sobre la base de una comisión técnica encargada de todos los aspectos que a la ley de riego se refiere, y una Comisión Regional que sesiona sólo en ocasiones muy justificadas, y cuya función es validar la estrategia regional de riego y proceder a su apoyo y socialización en el gobierno regional.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de Diciembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la II Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para los fines operativos relacionados especialmente con los concursos de la Ley 18.450, la Comisión Regional de Riego de la II Región cuenta con un Comité Técnico compuesto por los encargados de Riego de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de la DGA y de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región y se procede a la verificación del cumplimiento de las bases técnicas por parte de la DOH y el SAG. La DOH revisa los aspectos concernientes a la estructura y diseño de ingeniería del proyecto; mientras que el SAG lo hace en los aspectos de riego tecnificado y determinación del caudal excedentario. Asimismo el SAG observa los aspectos relativos a la protección de especies nativas, a la conservación de los recursos naturales y a los proyectos de riego y drenaje susceptibles de causar impacto ambiental. También el SAG informa acerca de los proyectos que no presentan viabilidad técnica, económica, legal, social y ambiental.

Una vez aceptado el proyecto se realiza la primera visita de verificación en terreno, sin previo aviso, de las características del proyecto en forma conjunta SAG-DOH y se evacua un informe de Viabilidad Técnica al cual concurre, además de los representantes de las dos instituciones mencionadas, la DGA que se pronuncia sobre los derechos de agua existentes y la factibilidad de realizar obras en el caso de cauces naturales.

Hecha la Viabilidad Técnica el proyecto es firmado por los SEREMIS de Obras Públicas y Agricultura para ser enviado a la CNR para su evaluación y aprobación definitiva.

La autorización del inicio de las obras se efectúa mediante un Acta Firmada por el SEREMI Presidente de la CRR, la cual es remitida a la DOH.

La DOH hace una o varias inspecciones durante la ejecución de la obra y en la prueba de bombeo, cuando se requiera El SAG sólo inspecciona cuando se haya realizado el inicio anticipado de la obra.

El Proyecto es recepcionado conjuntamente por la DOH y el SAG, encargándose la primera de comprobar la calidad de la estructura y el segundo del inventario y de emitir el Certificado de Bonificación.

El Comité Técnico se pronuncia sobre la modificación, prórroga de los plazos y abandono de los proyectos lo cual es validado por la firma del Acta respectiva por parte del Presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde a la orgánica de los mismos.

Las inspecciones de terreno se hacen avisando con anticipación a los interesados coordinándose entre el SAG y la DOH para efectuarlas de manera conjunta. Para registrar las inspecciones se exige la existencia en el predio de un Libro de Obras el cual es firmado por el beneficiario después de anotadas las observaciones de cada visita.

Cualquier modificación a las especificaciones aprobadas de un proyecto se hace con la aprobación de los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

La Resolución de abandono del proyecto es firmada por los Directores Regionales del SAG y del la DOH.

La admisión a prórroga de los plazos de inicio y término de las obras se aprueba en la respectiva reunión de la CRR luego de la cual se avisa al beneficiario. La DOH y el SAG emiten un informe y se firma una resolución firmada por ambos Directores Regionales.

Para la recepción de las obras se contemplarán los siguientes aspectos:

La DOH lleva un registro de facturación por proyecto, de acuerdo a las facturas originales entregadas por el beneficiario y el SAG un registro de avisos de término de obras y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final acuden conjuntamente los inspectores de la DOH y el SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ella se verifican los equipos individualmente, su funcionamiento y se certifica que el cultivo beneficiado es el indicado en el proyecto.

Respecto de la acreditación de las inversiones desarrolladas se solicitan al beneficiario las facturas originales correspondientes a las compras y servicios efectuados.

Es causal de rechazo de la recepción el no cumplimiento por parte del proyecto de las exigencias técnicas especificadas en su aprobación.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos y de la facturación entregada a la DOH. Lleva, además un registro de obras con recepción aprobada, un registro de transferencias de predios y un registro de equipo y elementos con su respectiva placa.

En la visita de seguimiento se verifica la existencia de las placas de acuerdo al registro y la superficie que abarca el proyecto.

Al detectar irregularidades el profesional del SAG debe dar aviso al Director Regional de su servicio.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución N° 328 debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley N° 18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Reglamento de Funcionamiento para la Comisión Regional de Riego de la I Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región por el profesional encargado de la DOH y otro profesional de la Fiscalía del MOP.

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por todos los integrantes de la CRR.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando no se reciba aviso de término de obra cumplido el plazo de 365 días. La resolución respectiva es firmada por los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por todos los integrantes de la CRR. Se acepta una solicitud simple para ampliar el plazo, siempre que sea presentada antes del término de los 365 días de iniciada la obra.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad que se confecciona en base al contenido del proyecto técnico

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley y se realiza la inspección sin previo aviso al beneficiario o al consultor.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos tres visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno y el beneficiario debe firmar cada vez que se realice una inspección. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CNR o la CRR

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras deben acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG y el beneficiario. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales y copias legalizadas de las mismas. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se rechaza el proyecto dando aviso al Director Regional de la DOH y se envía el proyecto a la CNR para su revisión.

La DOH procede a informar al SAG sobre las obras recibidas y lo comunica por escrito al interesado. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copias de todos los proyectos y lleva un registro de obras con recepción aprobada. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio y al Presidente de la Comisión Regional de Riego.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR N° 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR N° 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

1. ANTECEDENTES

En el documento de diagnóstico de la Comisión Regional de Riego de la segunda región se identificaron algunos ejes críticos que deberían ser fortalecidos para la plena ejecución de las funciones que se lo solicita a la Comisión.

En este documento se presentan las diferentes líneas de trabajo que la Comisión ha acordado es necesario fortalecer. En cada una de ellas se han identificado las instituciones miembros de la Comisión que pueden aportar recursos para su ejecución. También se han identificado dos columnas adicionales, una para eventuales aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y una para los aportes que deberían ser realizados por la Comisión Nacional de Riego.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Los principales elementos que salen del diagnóstico de la CRR son:

Temáticamente lo relevante es lo relacionado con la Ley de Fomento al Riego. Recientes esfuerzos por tener una estrategia nacen con las actividades emprendidas por ODEPA y CNR y se pretende que amplíen la discusión y preocupaciones de la comisión. Hay una cierta complejidad en la relación MOP - Agricultura, aunque en el tiempo, y con la existencia de un responsable en terreno, tienden a ser menores. Las prioridades institucionales son heterogéneas, algunas instituciones siempre tienen algo que es más importante y que demanda recursos y tiempo. En resumen, la CRR es una entidad que carece aún de una institucionalidad que soporte adecuadamente su funcionamiento.

Ampliación de Lazos de Trabajo y Coordinación Interinstitucional. Hay varias fuentes de financiamiento para obras de riego predial y de conducción secundaria que no son coordinadas en la CRR. Por ejemplo no ha sido posible tener una buena coordinación con el trabajo de CONADI en el mismo territorio y con los mismos usuarios. Estos problemas de coordinación son reconocidos por cada uno de los integrantes de la CRR y se hacen esfuerzos por encontrar soluciones. Probablemente una institución más consolidada tendrá más posibilidad de lograr mejorar esta coordinación.

Impacto de la Acción Institucional. En la actualidad la CRR no tiene relevancia alguna en la región. La representación institucional generalmente es delegada producto de lo acotado y técnico que son los temas que se tratan en sus reuniones mensuales. En el proceso concursal la CRR actúa como un buzón en la parte inicial de recepción de propuestas y diseño de proyectos. Toma relevancia sólo en la autorización a modificaciones a los proyectos financiados, y en la inspección final de algo que nunca evaluó inicialmente. Lo que se demanda es mayor protagonismo en la decisión de asignación de recursos, una suerte de priorización o focalización territorial acordada en la región puede ser un paso importante para la consolidación institucional.

Problemas de Diseño Institucional. La estructura actual se considera que no corresponde a los tiempos de la descentralización; hay demasiado poder discrecional en la CNR que es un ente burocrático sin sentido de la realidad local, a juicio de los asistentes al taller.

Institucionalmente la coordinación de la CRR está en la SEREMI del Ministerio de Obras Públicas y, físicamente la totalidad de la actividad se realiza en Calama. No hay grandes

vínculos con los Gobiernos locales. Con el Gobierno Regional la relación es a través de la SEREMIS, donde el Intendente no tiene interés en lo que pase en la CRR.

Descripción de las Líneas del Plan de Fortalecimiento

Componente fortalecimiento democrático

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la región está destinado al apoyo en los ámbitos de participación ciudadana en la gestión tanto de la inversión como de la utilización de las inversiones en riego.

Este componente se sustenta en tres actividades específicas: (1) participación ciudadana; (2) contraloría social y (3) difusión.

La participación ciudadana: lo que se busca con el fortalecimiento de esta actividad es desarrollar instrumento y herramientas que permitan que la demanda de inversión de riego en la región sean una expresión fiel de lo que la comunidad necesita. Para ello se deberán establecer mecanismos de consulta y vías expeditas de comunicación entre la CRR, las instituciones públicas que forman parte de la CRR y el sector privado, ya sean oferentes de servicios técnicos o agricultores de la región.

Los instrumentos fundamentales de esta actividad serán las plazas ciudadanas, las consultas locales territoriales y el trabajo con las organizaciones de agricultores y campesinos de la región.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán las que aporte la CNR a través de una asignación presupuestaria anual definida para estos fines.

La difusión: lo que se busca fortalecer es la actividad de masificación de la información de la Ley 18.450. La calidad de los proyectos gestionados por el sector privado pasa necesariamente por estar informado en forma oportuna para el desarrollo de proyectos adecuadamente formulados que tengan mayores oportunidades de selección en el proceso concursal de la Ley.

Los instrumentos que se proponen para el fortalecimiento de esta actividad son el diseño de una estrategia de comunicación, que contemple los mejores medios e instrumento de comunicación para llegar a la población meta. En este sentido hay una inversión inicial en asesorías que buscan dar con el mejor mix de instrumento de comunicación, para luego ser aplicadas en los tiempos que corresponda.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán de carácter regional, que se definirán año a año, pero que dependerán principalmente de lo que contemple INDAP para estos fines. La posibilidad de incrementar la calidad de la estrategia de difusión y mejorar el impacto de las actividades que ya son financiadas en la región pasa por la asignación de recursos por parte de la CNR.

Componente estudios para el fortalecimiento de la acción

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la región está destinado al apoyo en los ámbitos de la generación de información para ayudar a la focalización de los Programas especiales y para la evaluación de impacto de la acción del estado en el ámbito del riego en la región.

Los principales instrumentos de este componente son la realización de estudios de pre inversión y seguimiento y evaluación de impacto.

Las fuentes de financiamiento fundamentalmente deberían ser de responsabilidad de la CNR con fondos de presupuesto anual. Sin embargo, existen posibilidades de gestionar algunos aportes regionales vía FNDR.

Los estudios de pre inversión: lo que se busca con este componente del fortalecimiento de la CRR, es el de facilitar la entrega y disposición oportuna y útil para la toma de decisiones de focalización de recursos del concurso, especialmente los de llamado especial, en la región.

Los procedimientos administrativos para este tipo de desarrollo se piensa deben ser discutidos y diseñados entre la CRR y la CNR. En un principio debe existir la necesidad de firmar un convenio marco en el cual la CNR antes de ejecutar estudios en la región solicita la recomendación de la CRR, la que es vinculante para este tipo de decisiones. Adicionalmente, la CRR se compromete a gestionar recursos regionales para colaborar en este tipo de estudios.

Los estudios de seguimiento y evaluación: lo que se busca en este componente es el de generar información que permita evaluar la relevancia y la rentabilidad social de la inversión en riego por parte del estado en la región. Este es un componente que también servirá para orientar la política de focalización de recursos que la CRR desea llevar en la región.

Este tipo de actividades debe ser planificada y ejecutada con una frecuencia por definir, donde los recursos deberían ser aportados de fuente regional como de nivel central de la CNR. La idea es tener una planificación de desembolsos que permitan una cierta continuidad en esta labor.

La estrategia metodológica de este tipo de evaluación debe estar orientada hacia lo que la literatura especializada llama evaluación para el aprendizaje, es decir debe estar vinculada hacia la toma de decisiones y debe involucrar al conjunto de actores del sistema, de facilitar el aprendizaje y el cambio.

Componente para el fortalecimiento de la gestión

Este componente de fortalecimiento de la gestión de la CRR contiene dos actividades principales, la de contar con un Secretario Ejecutivo para la región de tiempo parcial (media jornada) para que de seguimiento a los acuerdos de que toma la CRR. El segundo componente es el apoyo al Secretario para el desarrollo de sus funciones, esto es recursos para su desplazamiento.

Los fondos para esta actividad deberían ser de cargo de la CNR, en virtud de que una buena parte de las actividades que hoy debe desarrollar en nivel central pueden ser traspasadas en este Secretario Ejecutivo.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin: Contribuir al mejor desarrollo de la agricultura en la región, proporcionando los incentivos adecuados para la inversión en obras que mejoren la productividad y la rentabilidad de la actividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento de la actividad en la región 2. Empleo generado en la región por el sector 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PIB agrícola de la región 2. Número de empleos al año y proporción de la fuerza de trabajo en el sector en la región 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay recursos de financiamiento para apoyar al sector de producción agrícola. 2. Hay expansión de la demanda nacional e internacional por productos de la zona 3. Hay interés del sector privado en invertir en el sector agropecuario
<p>Propósito: Fortalecimiento de las acciones de la Comisión Regional de Riego en la región</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalización de la CRR en la región. 2. Acuerdo entre los diferentes actores en relación al desarrollo de las inversiones de riego en la región 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales. 2. Existencia de un Secretario ejecutivo que es capaz de dar seguimiento a los acuerdos. 3. La CRR ha focalizado conforme a la Estrategia de Riego de la Región los recursos que la Ley 18.450 dispone, a través de la negociación de concursos especiales con la CNR. 4. La existencia de una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay financiamiento de la CNR para la contratación de un Secretario Ejecutivo 2. Hay una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada en la región. 3. La CNR permite la realización de concursos especiales en la región. 4. Los diferentes actores, públicos y privados están interesados en participar de la elaboración de una Estrategia de Riego para la Región 5. Las diferentes instituciones públicas relacionada con el riego en la región están dispuestas y pueden agregar flexibilidad a sus programas para poder coordinar acciones y recursos para la ejecución de la Estrategia de Riego de la Región.

<p>Componentes:</p> <p><u>Componente 1.</u> Fortalecimiento democrático</p> <p>Actividades del Componente 1</p> <p>1. Participación ciudadana</p> <p>2. Difusión</p>	<p>1. N° Reuniones de discusión y aprobación de la Estrategia de Riego de la Región con organizaciones de campesinos y agricultores de la región</p> <p>2. N° de participantes de representantes de campesinos y agricultores en talleres de discusión y validación de la Estrategia de Riego de la Región</p> <p>3. Grado de satisfacción del sector privado con las actividades de la CRR</p> <p>4. N° de actividades de difusión de la Ley de riego 18.450 y los concursos especiales que se hubieren gestionado</p> <p>5. Presupuesto sumado de las instituciones que forman parte de la CRR para difusión de la Ley 18.450</p>	<p>1. Actas de la CRR</p> <p>2. Encuestas de satisfacción levantadas en las actividades de participación ciudadana.</p> <p>3. Informes de proyectos aprobados por la Ley de riego</p> <p>4. Informes de proyectos de riego aprobados por otras fuentes financieras</p> <p>5. Informes presupuestarios de la región</p>	
<p><u>Componente 2.</u> Estudios para el fortalecimiento de la acción</p> <p>Actividades del componente 2</p> <p>1. Estudio de pre inversión</p> <p>2. Seguimiento y evaluación</p>	<p>1. N° de estudios de pre inversión en la región.</p> <p>2. Monto de los recursos invertidos en estudios/Monto de los recursos invertidos en obras de riego en la región.</p> <p>3. N° de informes de seguimiento de obras e riego en la región</p> <p>4. N° de reuniones de actualización de la estrategia de riego</p>	<p>1. Actas de la CRR.</p> <p>2. Informes de estudios ejecutados</p> <p>3. Presupuesto de inversión pública en riego en la región</p>	

<p><u>Componente 3.</u> Fortalecimiento de la gestión</p> <p>Actividades del componente 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretario Ejecutivo contratado 2. Recursos para operación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Horas al mes de dedicación exclusiva de un profesional del riego a actividades de la CRR en la región 2. Monto de recursos para funcionamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de la CRR 2. Informe de CNR 3. Partidas presupuestarias de las instituciones públicas que portan recursos 	
---	--	--	--

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de \$
1. Fortalecimiento democrático	Participación ciudadana	3	500
	Contraloría social	3	400
	Plan de comunicación	6	2.000
	Difusión de la Ley		900
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción	Estudios de preinversión		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
	Seguimiento y evaluación	12	6.000
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12 (medio tiempo)	6.000
	Recursos operación secretario ejecutivo		3.000
Total			18.800